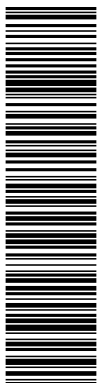


DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA SESION ORD.3.4.2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 95513-YBULR-A6KQF Fecha de emisión: 3 de Junio de 2025 a las 9:58:06 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA-TESORERA del AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA. Firmado 02/06/2025 09:44 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA. Firmado 02/06/2025 10:59	ESTADO FIRMADO 02/06/2025 10:59



Ayuntamiento de Valverde de Llerena

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2025

MARGEN QUE SE CITAN:

Presidente:

ANDRES GÓMEZ PARRA

Concejales:

**MA FERNANDA PARRA GARCÍA
YOLANDA MORENO LANCHARRO
JUAN CUENDA SANTERVÁS**

No asisten:

**MA JOSEFA RUBIANO MARTÍN
MANUEL OTERO MACHUCA
PEDRO GÓMEZ SANTERVÁS**

Secretaria de la Corporación:

**MARIA DEL CARMEN SÁNCHEZ
DOMÍNGUEZ**

En Valverde de Llerena y en la Biblioteca pública siendo las 20:00 horas del día 3 de abril de 2025 se reúnen los Sres. Concejales que al margen se citan, todos ellos componentes del Pleno de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. ANDRÉS GÓMEZ PARRA, al objeto de celebrar la Sesión Ordinaria previa convocatoria en forma legal al efecto.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 29/1/2025

El Señor Presidente, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF) pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al acta de la sesión de fecha de 29 de enero de 2025, tras lo cual es aprobada por unanimidad de los sres. Concejales asistentes a la

sesión.

2.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE BADAJOZ EN MATERIA DE RUINA URBANÍSTICA, ÓRDENES DE EJECUCIÓN SUBSIDIARIA EN EL CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE CONSERVACIÓN URBANÍSTICA.

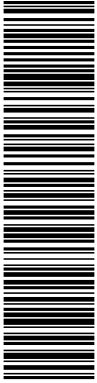
Por el sr. Alcalde se propone al Pleno de la Corporación la adhesión del ayuntamiento de Valverde de Llerena al convenio de encomienda de gestión a la Excm. Diputación de Badajoz en materia de ruina urbanística, órdenes de ejecución subsidiaria en el cumplimiento del deber de conservación urbanística, tras un breve debate sobre el tema el Pleno de la Corporación adoptó por unanimidad de los señores concejales asistentes a la sesión el siguiente acuerdo:

1º. La adhesión del Ayuntamiento de Valverde de Llerena al convenio de encomienda de gestión a la Excm. Diputación de Badajoz en materia de ruina urbanística, órdenes de ejecución subsidiaria en el cumplimiento del deber de conservación urbanística

2º. Facultar al Sr. Alcalde para la firma del convenio interadministrativo que recoge dicha adhesión, con la Diputación de Badajoz.

3.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE CONVENIO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE BADAJOZ PARA EL EJERCICIO DE LAS POTESTADES ADMINISTRATIVAS EN DEFENSA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MUNICIPALES.

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: ACTA SESION ORD.3.4.2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 95513-YBULR-A6KQF Fecha de emisión: 3 de Junio de 2025 a las 9:58:06 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA-TESORERA del AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA. Firmado 02/06/2025 09:44 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA. Firmado 02/06/2025 10:59	ESTADO FIRMADO 02/06/2025 10:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 109315 95513-YBULR-A6KQF 59859274BCCEBCE68BA7F03ACF958FFDC08AC49) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valverdedellerena.es/verificardocumentos/>



Ayuntamiento de Valverde de Llerena

Por el sr. Alcalde se propone al Pleno de la Corporación la adhesión del ayuntamiento de Valverde de Llerena al convenio de encomienda de gestión a la Excm. Diputación de Badajoz para el ejercicio de las potestades administrativas en defensa de los bienes de dominio público municipales, tras un breve debate sobre el tema, el Pleno de la Corporación adoptó por unanimidad de los señores concejales asistentes a la sesión el siguiente acuerdo:

1º. La adhesión del Ayuntamiento de Valverde de Llerena al convenio de encomienda de gestión a la Excm. Diputación de Badajoz para el ejercicio de las potestades administrativas en defensa de los bienes de dominio público municipales.

2º. Facultar al Sr. Alcalde para la firma del convenio interadministrativo que recoge dicha adhesión, con la Diputación de Badajoz.

4. APROBACIÓN SI PROCEDE DE CONVENIO REGULADOR DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL AL CEDER CAMPIÑA SUR EN LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVA 2023-2027 BAJO METODOLOGÍA LEADER (EDLP DE LA CAMPIÑA SUR LEADER PEPAC 2023-2027).

El Sr. Alcalde explica que el acuerdo adoptar, es en relación al convenio regulador de la aportación municipal al Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur centro en la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa 2023-2027, bajo metodología LEADER (EDLP de la Campiña Sur PEPAC 2023-2027).

Tras una breve deliberación sobre el tema, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los concejales asistentes a la sesión adopta el siguiente acuerdo:

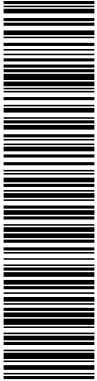
PRIMERO: Aprobar el convenio regulador de la aportación municipal al Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur centro en la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativa 2023-2027, bajo metodología LEADER (EDLP de la Campiña Sur PEPAC 2023-2027).

SEGUNDO: Facultar al Sr. Alcalde para la firma del citado convenio.

5.-DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

A los efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno, previstos en el artículo 22.2 a) de la Ley 711985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de

DOCUMENTO ACTA DE PLENO: ACTA SESION ORD.3.4.2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 95513-YBULR-A6KQF Fecha de emisión: 3 de Junio de 2025 a las 9:58:06 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA-TESORERA del AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA. Firmado 02/06/2025 09:44 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA. Firmado 02/06/2025 10:59	ESTADO FIRMADO 02/06/2025 10:59



Ayuntamiento de Valverde de Llerena

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 denoviembre de 1986, se da cuenta al Pleno de la Corporación de los decretos dictados por el Sr. Alcalde n.º 4 al 15 del año 2025. El Pleno acuerda, por unanimidad de los sres. Concejales asistentes a la sesión quedar enterados de los antecitados decretos.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Cuenda Santervás pregunta los caminos que se van a preparar.

Le contesta el Sr. Alcalde: el camino Real, el de Malcocinado, el de Ahillones y el de Llerena, se van a arreglar con las máquinas de la Mancomunidad pero no sabemos cuando.

El Sr. Cuenda Santervás pregunta por los caminos que se midieron en la anterior legislatura cuando se van a arreglar.

Le contesta el Sr. Alcalde: que es cosa de la Junta de Extremadura.

El Sr. Cuenda Santervás pregunta si el estanque no se podría aprovechar para algo.

Le contesta el Sr. Alcalde: que el estanque es de propiedad municipal pero que las aguas son de Confederación del Guadalquivir, que es abrevadero de ganado y que no se puede echar líquido porque está prohibido.

El Sr. Cuenda Santervás pregunta que pasó con el tema del enterrador. Le contesta el Sr. Alcalde: que le contesta en privado.

Y no siendo otros los asuntos a tratar en la presente sesión ordinaria, de orden de la Presidencia se levanta la misma cuando son las veinte horas y quince minutos en el lugar y fecha al principio señaladas, de todo lo cual, yo, la Secretaria. Doy fe.

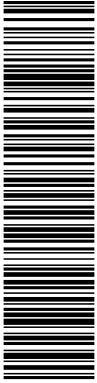
VºBº

EL ALCALDE,

Fdo. Andrés Gómez Parra

Plaza de la Constitución ,5 .- Teléfonos. -924898307 .- CIF: P0614400-J .- Valverde de Llerena
Correo Electrónico: ayuntamiento@valverdelllerena.es – <https://sede.valverdedelllerena.es/>

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: ACTA SESION ORD.3.4.2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 95513-YBULR-A6KQF Fecha de emisión: 3 de Junio de 2025 a las 9:58:06 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA-TESORERA del AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA. Firmado 02/06/2025 09:44 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA. Firmado 02/06/2025 10:59	ESTADO FIRMADO 02/06/2025 10:59

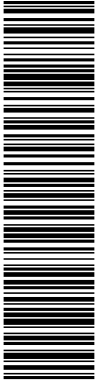


Ayuntamiento de Valverde de Llerena

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 109315 95513-YBULR-A6KQF 5985927ABCCEBCE63BA7F03ACF058FFDC08AC49) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valverdedellerena.es/verificardocumentos/>

Plaza de la Constitución ,5 .- Teléfonos. -924898307 .- CIF: P0614400-J .- Valverde de Llerena
Correo Electrónico: ayuntamiento@valverdellerena.es – <https://sede.valverdedellerena.es/>

DOCUMENTO .ACTA DE PLENO: ACTA SESION ORD.3.4.2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 95513-YBULR-A6KQF Fecha de emisión: 3 de Junio de 2025 a las 9:58:06 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA-TESORERA del AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA. Firmado 02/06/2025 09:44 2.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LLERENA. Firmado 02/06/2025 10:59	ESTADO FIRMADO 02/06/2025 10:59



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 109315 95513-YBULR-A6KQF 59859274BCC5EBC6E63A7F03ACF058FFDC08AC49) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.valverdedellerena.es/verficardocumentos/>

